

CRISIS AGRÍCOLA Y GUERRA DE INDEPENDENCIA EN EL ENTORNO DE PUEBLA. EL CASO DE SAN MARTÍN Y SUS CERCANÍAS, 1800-1820

Francisco Javier CERVANTES BELLO

Las variaciones de la producción y de comercialización agrícola, por ser un tema de suma importancia para la historia económica de México, han despertado el interés de diversas investigaciones. La relativa escasez de este tipo de estudios deriva sin lugar a duda de las dificultades que presentan las fuentes. De hecho, casi la totalidad de las cifras de que podemos disponer son indicadores indirectos cuando hablamos de la producción regional, sea vía de precios, alcabalas o diezmos.¹ Aunque las investigaciones basadas en los registros de unidades pro-

¹ Sobre precios, véase el estudio pionero de Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*. México, El Colegio de México, 1969. El autor toma los precios para una discusión más amplia sobre la situación agrícola general, tema que abordó directamente en *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*. México, Era, 1976. El énfasis dado a las sequías como parte explicativa de las principales crisis alimentarias culminó en Enrique Florescano y Susan Swan, *Breve historia de la sequía en México*, Jalapa, Universidad Veracruzana, 1995. Entre otras investigaciones sobre los precios agrícolas a fines de la colonia se pueden citar: Richard Garner, "Problèmes d'une ville minière mexicaine à la fin de l'époque colonial: Prix et salaires à Zacatecas (1760-1821)", *Cahiers des Ameriques Latines*, 6, 1972, y "Precios y salarios en México durante el siglo XVIII" en *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*; Lyman Johnson y Enrique Tandeter (comps.) México, FCE, 1992, p. 81-118; y los trabajos de Virginia García Acosta, "Comparación entre el movimiento de los precios del trigo y del maíz y el alza generalizada de los precios a fines de la época colonial" en *Los precios de los alimentos y manufacturas novohispanos*, Virginia García Acosta (coord.) México, Instituto Mora-CIESAS, 1995, p. 173-192 y Virginia García Acosta y Richard Garner, "En torno al debate sobre la inflación en México durante el siglo XVIII" en *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII-XIX*, Juan Carlos Grosso, Jorge Silva y Carmen Yuste (comps.). México Instituto Mora-UNAM, 1995, p. 161-178. Sobre alcabalas los trabajos pioneros fueron sin duda los de Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso "La evolución económica de la región poblana (1778-1809)" en *Anuario*. Escuela de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Rosario (a), Segunda época, No.12, 1986-1987; "Marchands, hacendados et paysans à Tepeaca. Un marché local mexicain à la fin du XVIIIe. siècle" en *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*. 1989 (3), p. 553-580; "Mexican Elites of a Provincial Town: The Landowners of Tepeaca (1700-1870)" en *Hispanic American Historical Review* 1990, 70 (2), p. 255-293. Una síntesis de sus trabajos puede encontrar en *Puebla desde una perspectiva microhistórica. Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1870)*. México, Claves Latinoamericanas- UAP-UNC, 1994; y en *La región de Puebla y la economía novohispana. Las alcabalas en la Nueva España, 1776-1821*. México, Instituto Mora-UAP, 1996.

ductivas son muy útiles, ya que son las únicas fuentes que reflejan directamente el estado de la producción agrícola, tienen el inconveniente de representar un caso que hay que contextualizar. No solamente se ha hecho necesario comprender la situación agrícola como un todo sino también diferenciar los ritmos regionales e incluso distinguir cómo afecta de manera diferente un mismo movimiento —de auge o de crisis— a las propiedades agrícolas comprendidas en un mismo espacio.²

En este trabajo intentamos, a partir de fuentes decimales, detectar los ritmos e importancia de la crisis agrícola en la región de Puebla en las primeras décadas del siglo XIX. Para ello, hemos tomado como base al entorno agrario de la ciudad de Puebla, prestando especial atención a San Martín Texmelucan. Sería interesante saber cuándo comenzó la baja en la producción agrícola, para quiénes fue más grave y cuáles fueron sus consecuencias. El estudio de los diezmos ha mostrado ser muy útil para detectar estas variaciones de la producción,³ por lo que partiremos de esta fuente para iniciar nuestro análisis.

² En este sentido resaltan los trabajos de Eric Van Young. Véase la recopilación de algunos de sus principales trabajos en *La crisis del orden colonial, Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992.

³ Los estudios sobre diezmos han llamado la atención desde diversas perspectivas. Para el caso europeo véanse los trabajos reunidos por la Association Française des Historiens Economistes, Congrès National Paris (1969), *Les fluctuations du produit de la dîme conjoncture décimale et domaniale de la fin du Moyen Age au XVIIIe siècle. Communications et travaux rassemblés et présentés par Joseph Goy et Emmanuel Le Roy Ladurie*, París, Mouton, 1972; y las memorias preparatorias del Congreso de Historia Económica de 1977, *Prestations paysannes, dîmes, rente foncière et mouvement de la production agricole à l'époque préindustrielle, actes communications et travaux rassemblés et présentés par Joseph Goy et Emmanuel Le Roy Ladurie*, París, Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1982, 2 v., y el estudio clásico de Emmanuel Le Roy Ladurie, *Tithe and Agrarian History from the Fourteenth to the Nineteenth Centuries, an Essay in Comparative History*, Cambridge, Mass., Cambridge University, 1982. Para el caso de América Latina véase Maurice Philip Brungardt, "Tithe production and patterns of economic change in Central Colombia, 1764-1833", Austin, University of Texas at Austin, 1974 (micropelícula); Lorenzo Huerta Vallejos y Nadia Carnero Albarrán, *Diezmos del Cuzco 1777-1853*, Lima, Universidad Nacional de San Marcos, Seminario de Historia Rural Andina, 1983; y de los mismos autores, *Diezmos de Arequipa 1780-1856*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1983; y Nadia Carnero Albarrán y Miguel Pinto Huaracha, *Diezmos de Lima, 1592-1859*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dirección Universitaria de Proyección Social, 1983. Para el caso de México, pueden verse sobre diezmos: Aristides Medina Rubio, *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, México, El Colegio de México, 1983. Otros trabajos de este tipo son los de Woodrow Borah "La recolección de diezmos en el obispado de Oaxaca", en *La Iglesia en la economía de América Latina, siglos XVI al XIX*, Arnold Bauer, comp., México, INAH, 1986, p.61-100; Elías Trabulse et al., *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 1979; Héctor Lino Fuentes, "La utilidad de los diezmos como fuente para la historia económica", *Historia Mexicana*, núm.118, 1980; Cecilia Rabel Romero, *Los diezmos de San Luis de la Paz: economía de una región del Bajío en el siglo XVIII*, México, UNAM, 1986; y Claude Morin, "Le mouvement du produit décimal et l'évolution des rapports fonciers au Mexique, XVIIe-XIXe siècles" en *Prestations paysannes, dîmes, rente foncière...*, op. cit., p. 479-487 y del mismo autor, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*.

La agricultura poblana a principios del siglo XIX

A pesar de que la crisis agrícola fue totalmente clara cuando los disturbios políticos alcanzaron a la región —después de 1811— el malestar en el campo tenía sus raíces en años anteriores. Enumeraremos brevemente algunos de los obstáculos al desarrollo que enfrentó la agricultura a fines del periodo colonial.

El siglo XVIII, a pesar de que se trató de un siglo de crecimiento, no favoreció igualmente al área del obispado de Puebla como a otros espacios de la Nueva España. Desde fines del siglo XVI esta región tenía la suficiente vitalidad para ser considerada como la segunda de la Nueva España y sin competencia alguna continuó en una posición privilegiada hasta principios del siglo XVIII, cuando se inició un cambio en los equilibrios espaciales.⁴ En esta centuria la agricultura poblana enfrentó tres obstáculos fundamentales: la reducción de sus mercados, las dificultades para el abastecimiento de la mano de obra y el creciente endeudamiento de las haciendas y ranchos.

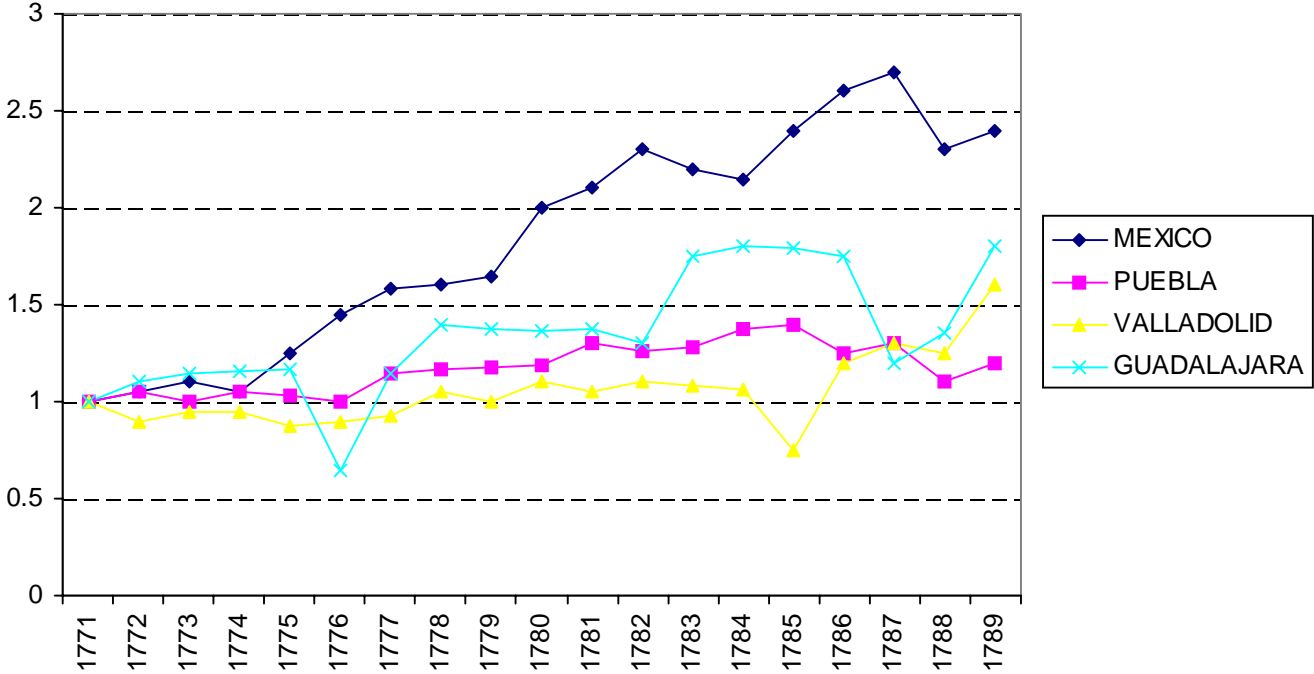
El problema no fue que la región poblana hubiera bajado su producción sino que su crecimiento fue más lento que el de otras regiones como el Bajío y el espacio que comprendía al arzobispado de México. Este fenómeno ha llamado ya la atención de la historiografía.⁵ La evolución

Crecimiento y desigualdad en una economía colonial, México, FCE, 1979. Para una discusión sobre las fluctuaciones del valor del diezmo véase Arij Ouweel y Catrien C.J.H. Bijleveld, "The Economic Cycle in Bourbon Central Mexico: A Critique of Recaudación del diezmo líquido en pesos", *Hispanic American Historical Review*, 69 (3), 1989, y los comentarios siguientes. Un trabajo que le ha dado relevancia a los precios ha sido el de Enrique Florescano y Lidia Espinosa (comps.), *Fuentes para el estudio de la agricultura colonial en la diócesis de Michoacán. Series de diezmos 1636-1818*, México, INAH (Colección Científica), 1987, 2 vols. Sobre un área específica puede verse el trabajo de María Isabel Sánchez Maldonado, *Diezmos y crédito eclesiástico, el diezmatario de Acámbaro, 1724-1771*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1994. Un comentario sobre las fuentes puede encontrarse también en Francisco Javier Cervantes Bello, "Diezmos y administración de capellanías en el obispado de Puebla", *Boletín de fuentes para la historia económica de México*, enero-abril 1991, p. 9-16. He obtenido en el último momento la referencia del trabajo de Georgina Flores, "Producción agropecuaria de la región de Toluca según diezmos de 1800-1828", *Cuadernos de Historia* (Universidad del Estado de México), núm. 2, 1980.

⁴ Al respecto de la dinámica espacial, véase Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano, "El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)" en *Contemporary Mexico. Papers of the IV Congress of Mexican History*, James Wilkie, Michael Meyer y Edna Monzón de Wilkie (ed.) México-Berkeley, El Colegio de México- Universidad de California, 1976, p. 62-96.

⁵ Véase al respecto Guy Thomson, *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*. Boulder, Colorado, Westview Press, 1989 y Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia, "IV. Estudios sobre la región de Puebla" en *La región de Puebla y la..., op. cit.*, p. 161-256.

Gráfica 1: VALOR DEL DIEZMO, 1771-1789. ÍNDICE 1771=1.00



Fuente: E. Florescano, *Origen y desarrollo...*, p. 69.

del diezmo recaudado de los principales obispados a fines del siglo XVIII refleja la situación por la que atravesó el obispado de Puebla. En la gráfica 1 se representa el incremento tomándose como índice los valores del año 1771 (=1.00) para los obispados de Michoacán, Guadalajara, Puebla y el arzobispado de México.

A fines del siglo XVIII Puebla había perdido mercados para sus productos agrícolas. No se trataba sólo del caso del trigo y del maíz, que ahora llegaban a la ciudad de México del Bajío y de Chalco, sino que el mercado de las harinas poblanas del oriente, que incluía el consumo no sólo del Golfo sino también del Caribe, comenzó a enfrentar la competencia norteamericana. Este comercio también fue afectado por las guerras de España que dificultaron las comunicaciones con La Habana. De esta manera, la pérdida definitiva de ciertos mercados para la agricultura comercial poblana ocurrió entre fines de ese siglo y principios del XIX.⁶

Otro factor que comenzó a influir sobre la agricultura fue el problema con la mano de obra. A partir de 1800, y un poco antes, encontramos quejas de los hacendados por la resistencia de los indígenas para trabajar bajo nuevas condiciones y el reproche de que esta situación de alguna manera estaba siendo auspiciada por la protección que la Corona otorgaba a los indígenas bajo el régimen jurídico colonial. Este hecho coincide con el antecedente. Desde fines del siglo XVIII, se encuentran peticiones de pueblos, terrazgueros y arrendatarios de fundar comunidades independientes, a veces dentro de las jurisdicciones que previamente se habían apropiado las haciendas pero que no por ello dejaban de causar cierto malestar entre los hacendados.⁷ Además de estas “invasiones”, los hacendados estaban inconformes porque el empobrecimiento de los indígenas los había hecho caer en la insolvencia. A causa de las deudas impagables algunos habían huido, abandonando sus labores agrícolas, y otros se negaban a pagar las mercancías que habían “repartido” algunos de los mismos hacendados que también eran comerciantes. El que era quizá el grupo de terratenientes más prominente de la región poblana, los labradores de Tepeaca, planteó, en 1800, algunos de estos problemas:

⁶ Al respecto véase Guy Thomson, “Economy and Society in Puebla de los Angeles, 1800-1850”, Ph.D. 1974, Warwick, (mecanoescrito)

⁷ “Para los intereses de los hacendados, resultaba más amenazadora la tendencia de la Corona, manifiesta a partir del último tercio del siglo XVIII, de ceder a los deseos de los solicitantes indígenas en cuanto a la fundación de comunidades independientes y el otorgamiento de *fundos legales* a las mismas (...) Además de que estas fundaciones afectaban el monopolio de los hacendados sobre la tierra, éstos principalmente temían perder la mano de obra barata”, Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, FCE, 1988, p. 199.

En ningún tiempo como este ha sido tan necesaria [la reunión de los agricultores] porque la agricultura toca en la raya de su total abatimiento [...] abatida nuestra profesion privilegiada *por la insolvencia de los indios*, [...] están en peligro no sólo las fortunas de los labradores sino también la causa pública, ya que de la agricultura depende todo.⁸

Pocos años más tarde, en 1803, el intendente Manuel de Flon denunció también este malestar y la resistencia que los indios estaban presentando contra las haciendas. El conde de la Cadena se refería a peticiones de terreno exitosas para fundar comunidades, que aunque no afectaran directamente a la hacienda sí dificultaban el abastecimiento de mano de obra.⁹ De acuerdo al intendente, este abuso de libertades por parte de los indígenas contribuía a las dificultades de la agricultura y de los labradores.¹⁰

Al iniciarse el siglo XIX encontramos repetidas quejas de los hacendados sobre la escasez de mano de obra.¹¹ Caso ilustrativo de esta situación es la queja del regidor Ignacio Pérez Salazar, hacendado prominente, que en 1804 se quejaba que, dado que no había podido “pasar a mi finca para ajustar a los operarios sus respectivas cuentas”, el retardo “había hecho que algunos abandonen la finca y los que han quedado solicitan con ansia se reconozcan y liquiden las que le corresponden. Los trigos están expuestos a perderse si no se levantan

⁸Ocurso de los labradores del Partido de Tepeaca solicitando licencia para celebrar una junta en que se trate lo concerniente al beneficio de la agricultura”, Archivo Judicial de Puebla, INAH, [en adelante, AJP], *Indiferente*. Las cursivas son nuestras.

⁹ El problema de la relativa escasez de mano de obra se presentó en otros contextos durante el siglo XIX. Véase al respecto R. Price, “The onset of labour shortage in nineteenth-century French Agriculture”, *Economic History Review*, 1975, 28 (2), p. 260-279.

¹⁰ “Carta del Intendente Flon al virrey Berenguer”, Puebla, 11 de marzo de 1803, A.J.P. citado por Herbert Nickel, *Morfología ...*, *op. cit.*, p. 205.

¹¹ La situación de los indígenas ha sido poco estudiada. Sin embargo sabemos que al menos en Cholula, a partir de 1690, se inició una gran presión para la venta de tierras indígenas por parte de los españoles y un repliegue notorio de las compras de tierra por los naturales con relación a la tendencia que había a mediados del siglo XVII, cuando todavía se puede observar una vitalidad de la economía indígena en esta localidad. Al respecto véase Mayra Gabriela Toxqui Furlong, “La participación indígena en el mercado de la tierra: la provincia de Cholula, 1650-1710”, tesis de maestría, El Colegio de Puebla, 1999. Por otra parte, como se señalará más adelante, las comunidades indígenas se vieron fuertemente afectadas por la creación del Banco de San Carlos y la Consolidación de Vales Reales. Margarita Menegus en particular ha estudiado la situación de las comunidades indígenas a fines de la era colonial y ha destacado tres cambios importantes con los Borbones, que siguieron una política encaminada a : 1) buscar que se arrendaran las tierras de comunidad sobrantes; 2) la introducción del pago de real y medio por tributario en lugar del cultivo de una sementera de tierra y 3) prestar a particulares el capital reunido en las cajas de comunidad. Las medidas causaron protestas y resistencias por parte de algunas comunidades. Véase Margarita Menegus, “Los bienes de comunidad de los pueblos de indios a fines del periodo colonial” en Margarita Menegus y Alejandro Tortolero (coord.), *La agricultura mexicana: crecimiento e innovaciones*, México, Instituto Mora, 1999, p. 89-126.

con prontitud...”¹² Es probable que el alza de los precios de fines de la era novohispana haya aumentado aún más la presión sobre los trabajadores indígenas y muchos se hayan ido buscando mejores condiciones de trabajo —sólo posibles de encontrar en las haciendas con mejor posición—, o se hayan replegado a su sector de subsistencia para tratar de obtener sus magros ingresos monetarios de las pequeñas ventas.

Otro problema que acechó a la agricultura fue el endeudamiento. Una buena parte de las propiedades agrícolas de Puebla estaba gravada con hipotecas a favor del clero. Durante más de 250 años se habían acumulado deudas sobre haciendas cuyos réditos eran difíciles de pagar en la época de abatimiento que se anunciaba en la agricultura. Ya desde 1790 el intendente Flon advertía que éste era uno de los problemas mayores de la agricultura. En esa fecha el intendente ordenó realizar un censo de las haciendas de Cholula, espacio agrícola muy cercano a la ciudad de Puebla, el cual mostró que el 72.6% del valor de las propiedades agrícolas estaba hipotecada a favor de la Iglesia, lo que calificaba como una verdadera carga para la agricultura.¹³ Esta situación era más o menos común al entorno agrario de la ciudad de Puebla.¹⁴

Los problemas de pérdida de mercados, de abastecimiento de la mano de obra y del endeudamiento se agudizaron a partir de 1804, fecha de inicio de la aplicación de la ley de Consolidación de los Vales Reales. Como es sabido, mediante esa ley la Corona tomó en empréstito forzoso las deudas que se reconocían a favor del clero. Esta ley obligó a

¹² Archivo del Ayuntamiento de Puebla [en adelante, AAP], *Libros de Cabildo*, 1804, 24 de mayo de 1804, f. 90.

¹³ Flon manifestó que era tal el endeudamiento de las haciendas a favor de la Iglesia que los labradores prácticamente tenían que realizar sus cosechas para pagar los réditos y que el menor trastorno agrícola hacía imposible esa paga. El censo revela que 27 de las 58 haciendas listadas en esa jurisdicción estaban endeudadas entre el 80 y el 100% de su valor y es notorio que fueron las pequeñas y medias propiedades las que proporcionalmente tenían las deudas más pesadas, Francisco Javier Cervantes Bello, “La consolidación de los vales reales en Puebla y la crisis del crédito eclesiástico”, en *El crédito en la Nueva España*, María del Pilar Martínez López-Cano y Guillermina del Valle Pavón (coords.), México, Instituto Mora-El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 1998, p. 213 y ss.

¹⁴ El análisis de la contabilidad interna del Juzgado de Capellanías del obispado de Puebla muestra que entre 1789 y 1812 al menos cien propiedades tuvieron que ser cedidas por sus deudores dada la incapacidad de pago de réditos a la Iglesia; se trataba principalmente de propiedades agrícolas del entorno agrario de la ciudad de Puebla. La incapacidad de pago de muchos hacendados comenzó a acentuarse antes de la aplicación de la ley de Consolidación, pues para 1800 el Juzgado había dejado de percibir el 48.8% de sus ingresos por réditos. Véase al respecto, Francisco J. Cervantes Bello, “La Iglesia y la crisis del crédito colonial en Puebla” en *Banca y poder en México (1800-1925)*. Leonor Ludlow y Carlos Marichal (eds.), México, Grijalbo, 1985, p. 62.

algunos hacendados a redimir deudas que se reconocían a favor de la Iglesia, pero el efecto más importante de la ley fue que mientras estuvo vigente (diciembre de 1804 a principios de 1809), la Corona prohibió a la Iglesia otorgar préstamos a los particulares. Esto significó que entre 1805-1809 se cegó una fuente importante de recursos crediticios para la agricultura;¹⁵ se acrecentó notablemente la insolvencia de las haciendas y el número de las que entraron en juicio o concurso de acreedores por falta de pago de sus réditos. Y el problema no fue sólo por el crédito agrícola que ahora escaseaba, sino que además la política de la Corona contribuyó a aumentar la oposición de los indígenas hacia los hacendados. La ley de Consolidación no sólo tomó recursos del clero sino que se apropió también de dos tercios del dinero existente en las cajas de comunidades indígenas. De las del obispado de Puebla se extrajeron, tan sólo en 1806, 105 070 pesos en efectivo. De ellos 62 260 pertenecían a comunidades de la intendencia de Puebla y el resto a las de Veracruz. Entre las poblanas más afectadas estuvieron las comunidades de Zacatlán, de Tehuacán, de Huauchinango, de San Juan de los Llanos, de Tepeji y de Tepeaca.¹⁶

Esta no era la primera de las medidas que la Corona tomaba en detrimento de la economía de los pueblos y comunidades. Las cajas de comunidad habían sido objeto, desde fines del siglo XVIII, de un proceso de apropiación por parte del estado. La creación del Banco de San Carlos incluyó parte de sus bienes para conformar sus fondos y a partir de 1800 comenzó a tomar estos recursos monetarios como fuente de préstamos para los particulares. En efecto, en 1801, visto en la Real Audiencia el expediente promovido por el ministro de Real Hacienda de la caja de Puebla sobre “lo útil que podría ser al Herario público y a los Indios de aquella provincia” se aprobó que del dinero de los bienes de comunidades se dieran en préstamo cerca de 140 000 pesos. El dinero fue prestado a Vicente García de Huesca (50 000 pesos), a Francisco Ruiz Adorno (30 000 pesos) y a Josefa Mendivil, esposa de Rafael Mangino (64 000 pesos), todos ellos prominentes agricultores poblanos.¹⁷

Además hay que considerar que cuando se aplicó la ley de Consolidación afectó a las comunidades indígenas, no sólo por concepto de dinero tomado de sus propias cajas, sino que también a las cofradías, uno de los medios de sociabilización rurales más importantes de la época.

¹⁵Sobre los efectos de la ley de Consolidación en Puebla, véase Francisco Javier Cervantes Bello, “La Iglesia y la crisis...”, *op. cit.*

¹⁶Archivo General de la Nación [en adelante, AGN], *Consolidación*, v. 2, f.155-174 yss.

¹⁷La referencia de los préstamos a García de Huesca y a Josefa Mendivil, en Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, [en adelante, AGNEP], 23 de enero de 1801, Notaría 4, y 18 de octubre de 1803, Notaría 4.

Esta situación al parecer aumentó la oposición indígena, ya que en 1806 se reportó que “los indios se resisten a trabajar [ahora incluso] en tierras de las comunidades porque han visto que el dinero lo remiten los intendentes a la Real Hacienda...”.¹⁸ Si esto ocurría dentro de la misma comunidad es probable que esta resistencia haya sido mayor afuera de ella. Al parecer esto fue acompañado de una oposición al pago de mercancías que “repartían” los comerciantes y hacendados. El panorama que presentaba la agricultura en la antesala de la guerra de Independencia era el de estar aprisionada por la falta de liquidez (reducción de mercados y pesadas deudas hipotecarias) por una parte y por la otra, por las dificultades en sus relaciones con los indígenas. Decía Flon en 1809:

Veo con dolor unos pleitos interminables [refiriéndose probablemente a los concursos de las haciendas] [...] Veo con dolor que en trescientos años no han podido ser los indios gente que se llama de razón (cuando esta no les falta) estando en sociedad en medio de nosotros y que abusando de ella y sus privilegios, las prácticas del foro los autoriza para cometer delitos con impunidad, *arruinando a los demás habitantes que trafican con ellos* [...] y finalmente veo con dolor, sin ninguna protección por el gobierno la agricultura; las cosechas perdidas, después de logradas, por *falta de manos que las recojan y muchos campos sin cultivo por la misma razón...*¹⁹

Un regidor y agricultor de los más notables en la región, José María Victoria Salazar y Frías, coincidía con las afirmaciones de Flon y comentó la carta del intendente señalando que tocaba puntos esenciales a la felicidad de la provincia “por estar enteramente arruinada en ella la agricultura que en el estado presente camina hacia su ruina...”²⁰

Cuando la guerra de Independencia llegó estaban ya en crisis varios problemas del sector agrícola: Huejotzingo, San Martín Atlixco y otros espacios vinculados con la comercialización del trigo y la harina en el exterior tenían notables dificultades como un pesado endeudamiento (que llegó a representar una parte sustancial del valor de las haciendas), precios inestables y problemas en el abasto de mano de obra. Estos malestares se agudizaron con la guerra de Independencia.

¹⁸ AGN, *Consolidación*, v. 10, f. 380.

¹⁹ AAP, *Actas de cabildo*, “Intendente Flon al Ayuntamiento”, 22 de abril de 1809. Las cursivas son nuestras.

²⁰ AAP, *Actas de Cabildo*, “Junta del 18 de mayo de 1809”.

Los diezmos y la producción agrícola en Puebla : 1800-1820

Las estimaciones de la producción agrícola a través del diezmo son inciertas. Aunque el diezmo sobre el maíz y el trigo son, teóricamente, la décima parte de la producción, cualquier cálculo a través de ellos no es más que una aproximación.²¹ Aun cuando tuviéramos la certeza de que el productor haya declarado exactamente su producción a la Iglesia, debe considerarse que los indígenas y sus comunidades estaban exentos y es posible que otros pequeños productores hayan escapado a este registro,²² o que otros pagaran una cantidad fija considerada por ambas partes como justa, y hay otros casos en donde el diezmo no lo cobraba directamente la Iglesia, sino que arrendaba su recaudación.

Por otro lado, se pueden manejar varias cifras con base en el diezmo. Tenemos valores agregados del diezmo bruto (el valor en pesos del diezmo de todos los productos recolectados) y el valor del líquido (el valor del diezmo una vez descontados los gastos de administración).²³

²¹ Los problemas de interpretación de los diezmos han dado origen a diversas discusiones. Véase al respecto: W. Vamplew, "Tithes and agriculture: some comments on commutation", *Economic History Review*, 1981, 34 (1), p. 115-119. Oliver Richard, Roger J. P. Kain, Rodney E. Fry., "Tithe and tithe commutation", en *The Tithe Maps of England and Wales: A Cartographic Analysis and County-By-County Catalogue*. Cambridge, Cambridge University Press, 1995. Para nuestra región, Arij Ouweneel y Catrien C.J.H. Bijleveld, "The Economic Cycle..., *op. cit.*, y Aristides Medina Rubio, *La iglesia y la...*, *op. cit.*, especialmente la primera parte.

²² Este hecho pudo haber sido importante para esta época (c.1800-1821) pues a la vez que algunos grandes hacendados y comerciantes se pudieron fortalecer con precios favorables (en contraste con los labradores medios), los estudios sobre alcabalas — no obstante que los indios estaban exentos— muestran un incremento de las pequeñas introducciones a la ciudad de Puebla. Véase el incremento porcentual de la participación del rubro de "viento", es decir de los más pequeños y medianos productores, en las alcabalas durante 1800-1803 precisamente para el entorno agrario de la ciudad de Puebla al que nos referiremos en este artículo (Cholula-Huejotzingo-San Martín). Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia, *La región de Puebla...*, *op. cit.*, p. 232 y ss.

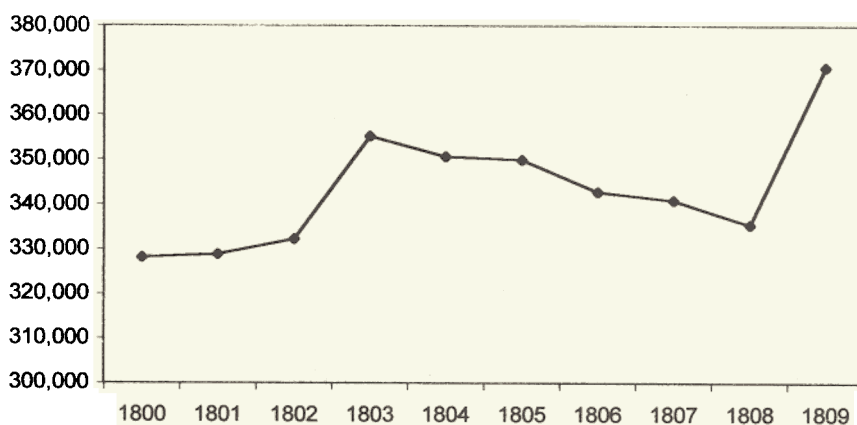
²³ Aunque para periodos de estabilidad el diezmo líquido expresado es relativamente confiable (para nuestro obispado véase Aristides Medina, *La iglesia y la...*, *op. cit.*, p.171 y ss.) hay que considerar que para fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX deben tenerse en cuenta nuevas condiciones para analizar las variaciones del diezmo líquido. En primer lugar, si es expresado en pesos, debe ponderarse el papel de la inflación; en segundo término, para analizar una crisis —como es nuestro caso— es necesario diferenciar claramente espacios — recordemos que los obispados eran jurisdicciones amplísimas con diferentes ecosistemas y condiciones sociales— y productos. Por último, a principios del siglo XIX el significado del "diezmo líquido" cambió en algunas partes. En la colecturía de San Martín Texmelucan, por ejemplo, los administradores se referían al "diezmo líquido" como el diezmo que efectivamente estaban entregando los colectores a la Iglesia dado que algunos de ellos —especialmente entre 1811-1815— habían quedado a deber parte del diezmo que habían recolectado. Recordemos que el significado original del "diezmo líquido" hasta ese entonces era simplemente el diezmo recolectado menos los gastos.

Estos indicadores son útiles porque muestran variaciones generales. Otra fuente decimal son los valores registrados en los libros y recibos de recolectores. En estas fuentes se registraban, propiedad por propiedad, la producción, en cargas, “jurada con la señal de la Cruz” por el administrador, arrendatario o propietario. Creemos que esta fuente es la más indicada para evaluar las variaciones de la producción del conjunto de las propiedades registradas por el recolector decimal y quizás sean las más adecuadas para estudiar la situación de una localidad.

Empecemos con una primera aproximación con los datos que hay sobre las variaciones del diezmo líquido para la primera década del siglo XIX (gráfica 2, cuadro 1).

Debe considerarse que estos valores corresponden al obispado de Puebla, una amplia jurisdicción que comprendía los límites aproximados de lo que hoy conocemos como estados de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y una pequeña parte de Guerrero. También es necesario confrontar estas cifras con otras estimaciones. La *Memoria de Justicia* de 1833 da valores mayores (cuadro 2):²⁴

GRÁFICA 2. DIEZMO LÍQUIDO DEL OBISPADO DE PUEBLA.
VALOR EN PESOS



²⁴ Los valores mayores del diezmo en el cuadro 2 se pueden deber a varios factores, entre ellos hay que considerar que este cuadro se elaboró en 1833, cuando seguramente todos los cobros pendientes a los recolectores ya se habían efectuado.

CUADRO 1. VALOR DEL DIEZMO LÍQUIDO DEL OBISPADO DE PUEBLA

<i>Año</i>	<i>Valor en pesos</i>
1800	328 048
1801	328 824
1802	332 242
1803	355 192
1804	350 689
1805	349 939
1806	342 721
1807	340 858
1808	335 326
1809	370 735

Fuente: A. Ouweneel y C.J.H. Bijleveld, "The Economic Cycle...", *Hispanic American Historical Review*, 69(3), 1989.

CUADRO 2. VALORES DEL DIEZMO DEL OBISPADO DE PUEBLA

<i>Año</i>	<i>Valor en pesos</i>
1806	477 284
1807	417 569
1808	539 860
1809	472 882
1810	254 357

Fuente: *Memoria de Justicia y Negocios Eclesiásticos de la República Mexicana*, México, Imprenta del Águila, 1833, anexo.

No obstante la diferencia de valores absolutos la tendencia de las series es similar en cuanto en este cuadro 2 sugieren un aumento moderado hasta 1809, mientras que en 1810 se aprecia un desplome en el valor monetario de la recolección, presumiblemente a raíz de la insurrección. ¿Cómo se conjugaron los efectos de la guerra de Independencia para ocasionar una crisis? ¿A qué espacios afectó con mayor severidad? Para tratar de responder estas preguntas elegimos la localidad de San Martín Texmelucan —las referencias documentales la señalan como una de las partes más cercanas a la ciudad de Puebla y a la vez más afectadas por la insurgencia— y comparamos su situación con otros espacios que circundan a la ciudad.

El caso de la recaudación de San Martín Texmelucan

San Martín Texmelucan constituyó uno de los espacios agrícolas más importantes para la ciudad de Puebla. Situado al noroeste de la ciudad de Puebla, en camino a la ciudad de México, su colecturía decimal cubría las haciendas de los curatos de San Martín, San Salvador, Chautzingo, San Felipe y algunas de Huejotzingo, de Panotla y de Tlaxcala (véase mapa). Para esta investigación nos basamos en el volumen de la producción de las propiedades agrícolas que se registraron en los libros de recolectores, en cartas, en los recibos y otro tipo de notas sueltas. Estas fuentes indican que la producción de trigo fue superior a la de maíz ya que en 1803 las mismas propiedades agrícolas diezmaron 72 640 fanegas de trigo por 64 170 fanegas de maíz.²⁵ Analicemos cada producción por separado.

El maíz

El registro del colector de San Martín incluye a 63 propiedades agrícolas ubicadas principalmente en San Martín (21), San Salvador (22) y San Felipe (alrededor de una docena). En 1803 figuran entre las haciendas de mayor producción la de Chautla, de Agustín Rojano, la de San Martín Atzala, administrada por Francisco Esnao, la de La Concepción, de Vicente Alcocer, la de San Diego y el molino de San Juan. Aparecen en los registros diezmatarios de varias haciendas como los Rojano y los Teissier. En el cuadro y la gráfica 3 se muestra la evolución de las cargas diezmadadas de maíz de esas 63 propiedades.

Lamentablemente nuestra serie carece de datos entre 1805 y 1809 pero se podría sugerir que en esta localidad —a diferencia de los montos globales para todo el obispado— se presentó una tendencia moderada a la baja en la primera década del siglo XIX. En 1813 hubo un descenso brusco en la producción agrícola y alcanzó su momento más agudo en 1815. En este último año la baja fue del 85% con respecto a 1803 y de 75% si tomamos como base 1812. Los niveles comenzaron a aumentar moderadamente en 1817 y en 1819, pero debe advertirse que fue la producción de maíz bueno la que más sufrió la crisis de 1813 y que este hecho se debió haber reflejado en los valores monetarios de las cosechas.

²⁵ Los datos son: 18 160 cargas de trigo y 21 390 de maíz, pero la carga de trigo equivalía a tres fanegas mientras que la de trigo a cuatro. Véase Enrique Florescano, *Precios del maíz...*, *op. cit.*, p. 185-186.



Fuente: Úrsula Ewald, "Nueva España", [subregión Puebla-Tlaxcala] *Historias*, 12, 1986

La escalada insurgente tuvo que ver sin duda en estas variaciones. Ya desde 1811 la amenaza se sentía en la región de San Martín y Huejotzingo, proveniente principalmente de Tlaxcala. En septiembre de 1811 las bandas rebeldes comenzaron a realizar algunas incursiones y robaron el ganado de la hacienda de Zavala, propiedad del capitán José de Haro y Portillo, prominente comerciante español de la ciudad de Puebla.²⁶ En enero de 1812 tomaron el control de San Martín y aunque semanas después fue recuperada por los realistas, había una constante amenaza de incursiones.²⁷ Entonces hizo su aparición uno de los más temibles organizadores de bandas armadas de la región, Vicente Gómez, quien, aunque fue repelido, a su huida quemó una casa del pueblo y la hacienda inmediata de San Cristóbal y dejó una estela de terror tras él.²⁸ La gavilla de Gómez ocasionó grandes disturbios en la localidad de San Martín, especialmente en octubre de 1815.²⁹ Estos ataques dejaron una herencia de bandidaje y militarización durante muchos años, pues era un tramo obligado en el camino México-Veracruz, por lo cual resultaba un atractivo para los asaltantes, dada la cantidad de mercancías y plata que por ahí circulaba.

La baja estrepitosa de 1813 estuvo asociada al movimiento insurgente. Aunque sólo 9 de las 63 haciendas fueron efectivamente ocupadas algún tiempo por los rebeldes en 1813, gran parte de la producción agrícola no se cosechó. Entre las haciendas más afectadas estuvo la de San Miguel. En 1812 esta hacienda declaró haber cosechado 860 cargas, pero al año siguiente se dijo que “al administrador de esta finca lo mataron los rebeldes [...] pero que consta que la cosecha de 1813 fue muy escasa, tanto que para los gastos de la finca se tuvieron que comprar...”³⁰ Igualmente, en 1814, el arrendatario de la hacienda Las Mendocinas no

²⁶ AGN, *Historia* 103, núm. 24, Tomás Rodríguez, Huejotzingo, 5 de septiembre de 1811. Citado por Brian Hamnett, *Raíces de la...*, *op. cit.*, p. 179.

²⁷ “(.) el 14 de enero, una banda rebelde de unos 800 hombres, comanda por Serrano, atacó la población. La caballería insurgente irrumpió en las calles principales [de San Martín] y llegó a la plaza central, pero fue expulsada por las tropas. Un nuevo ataque falló con el resultado de treinta rebeldes muertos en las afueras de la población.”, *idem.*, p. 186.

²⁸ “En el extremo opuesto de la provincia, al pie de los volcanes de Méjico, Vicente Gómez, uno de los más atroces asesinos de aquel tiempo, que adquirió horrenda fama con el nombre de “el capador”, porque castraba a los prisioneros españoles a quienes no quitaba la vida, diciendo que lo hacía para que no propagasen su casta, invadió el pueblo de San Martín Texmelucan, (25 de febrero).”, Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta su época presente*, México, FCE, 1985, tomo 2, p. 568.

²⁹ Gómez se acogería al indulto en 1816 y finalmente fue nombrado capitán de realistas leales. Un resumen sobre las incursiones a San Martín puede consultarse en Jesús Contreras Hernández, *La identidad olvidada*. Texmelucan, Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, 1991, p. 114-117.

³⁰ AHDP, Recibos sueltos de recolectores de diezmos, Colecturía de San Martín, 1813.

pagó diezmo “porque los insurgentes se lo llevaron todo”. En 1813-1815 un buen número de propiedades agrícolas se reportó como vacías huyendo sus administradores y trabajadores.

Veamos ahora el comportamiento del precio del maíz durante este período a través de las trojes de la Iglesia, que vendía el producto del diezmo al menudeo en las colecturías. Entre 1804 y 1805 en la colecturía de San Martín el maíz se movió de un precio de 2.5 pesos a 5 pesos por carga, de acuerdo al ciclo agrícola. Entre 1811 y 1813 el mínimo pagado por carga fue de 4 pesos y el máximo de 7. Aunque el precio máximo del maíz disminuyó en los años siguientes, el precio mínimo se mantuvo y el maíz se vendió entre 4 y 5 pesos carga. Esto sugiere que el año más difícil para los compradores fue el de 1813. Se debe tomar en cuenta que los precios del maíz no continuaron subiendo en parte por una contracción de la demanda urbana. Tan sólo en la ciudad de Puebla murieron 7 603 personas por la epidemia de 1813. A esto hay que añadir los movimientos migratorios y las muertes ocasionadas por la guerra de Independencia, que posiblemente hicieron bajar la demanda. El aumento en la producción de otras haciendas menos afectadas, ubicadas por lo general fuera de San Martín, contribuyó también a frenar el alza de los precios del maíz después de 1813, aunque esto no significó que se hubiera podido terminar con la especulación en la ciudad de Puebla.

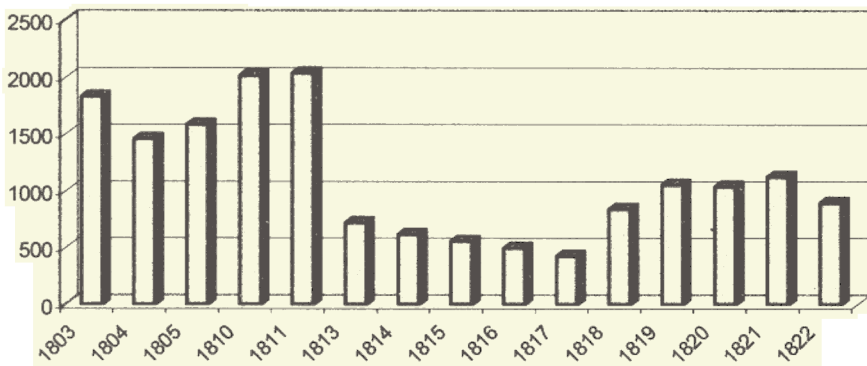
Sobre la producción de maíz se puede decir que no todas las haciendas sufrieron y se recuperaron de igual manera, incluso dentro de la misma área de San Martín. Un número considerable de ranchos y pequeñas haciendas fueron abandonados durante varios años en tanto que las mayores propiedades parecen haberse recuperado primero. Incluso se pueden citar casos en los que, ante la quiebra y el abandono de unas propiedades, otras mejoraron su posición. Manuel Teissier, por ejemplo, aparece en 1803 sólo diezmando por la hacienda de Temascaltepeque y en 1819 figura además pagando diezmo por la de San Lucas. Otro caso similar fue el de Policarpo Quiroz, que no diezmo en 1810 pero que en el período de depresión agrícola adquirió la hacienda de San Francisco Costocan y tomó en arriendo el rancho de San Juan Tuxco.

El trigo

El cuadro y gráfica 4 contienen la evolución del diezmo de trigo, en cargas, de la misma colecturía. A diferencia del caso del maíz, en el trigo se puede observar un leve incremento alrededor de 1810, pero al igual que en el caso de la serie anterior, la crisis se puede fechar hacia 1813 y sus efectos aún eran perceptibles en 1818 ya que sólo después se pudo aumentar la producción. Las relaciones inversas entre la producción de

trigo y maíz que hemos encontrado en algunas haciendas sugieren que se tendió a favorecer el primer cultivo sobre el segundo cuando los mercados eran favorables. En efecto, si analizamos la situación en las haciendas mayores este movimiento es muy notorio. La hacienda de San Cristóbal produjo 120 cargas de maíz en 1804 que disminuyeron a 70 en 1810, en tanto que la producción de trigo pasó de 78 a 254 cargas. Por las mismas fechas la hacienda de Chautla disminuyó su producción de maíz de 104 a 60 cargas, en tanto que la de trigo aumentó de 50 a 150 cargas. Aunque estos casos son extremos, se observan movimientos similares en otras haciendas importantes como las de Apapasco, San Jerónimo y Atzala.

GRÁFICA 4. DIEZMO DE TRIGO DE SAN MARTÍN, C. 1803-1822.
VALOR EN CARGAS



En este tipo de unidades productivas, la misma alza de la producción del trigo hasta el inicio de la segunda década del siglo XIX hizo que la caída de 1813-1815 pareciera más severa. La hacienda de Chautla, por ejemplo, entre 1810 y 1814 bajó más rápido su producción de trigo que de maíz, y San Miguel representa el caso extremo donde la cosecha pasó de 31 a 25 cargas de maíz entre estos años, mientras que la de trigo pasó de 146 cargas a ninguna producida. En los años de bonanza este tipo de haciendas prefería favorecer el cultivo de la semilla más comercial mientras que en los de crisis era el sector que más rápido se contraía. Una vez que se presentaban mejores condiciones frecuentemente las mejores haciendas tenían recursos para reiniciar su producción triguera.

La reanudación de la producción de trigo de 1819 se dio conjuntamente con una mayor concentración con respecto a la recuperación de

CUADRO 4. CARGAS DE TRIGO DIEZMADAS EN LA COLECTURÍA DE SAN MARTÍN, C.1803-1822

<i>Año</i>	<i>Cargas</i>
1803	1 826
1804	1 455
1805	1 580
1810	2 013
1811	2 034
1813	716
1814	613
1815	551
1816	493
1817	423
1818	836
1819	1 050
1820	1 033
1821	1 121
1822	893

Fuente: AHDP. *Cartas y recibos de recolectores*. Papeles sueltos, varios años.

la producción. De hecho, para 1819 sólo 4 de las 21 propiedades agrícolas que cosechaban trigo, las haciendas Acuicuilco, San Matías, San Juan Tetla y San Jerónimo, concentraban el 43% de la producción. Este hecho fue sin duda un resultado de la crisis.

Por lo que se refiere a la venta de trigo en las trojes eclesiásticas, hay varias diferencias con respecto al maíz. Mientras que éste se vendía al menudeo al público, el trigo se vendía en remesas mayores a comerciantes, habiendo de uno a tres compradores al año. El precio del trigo fue de 10 pesos y 5 reales por carga en 1805, 13 pesos en 1806, en 1812 estuvo entre 12 y 14 pesos la carga y a partir de 1817 disminuyó entre 7 y 10 pesos. El precio del trigo fue más estable y se mantuvo comparativamente más alto que el del maíz. Es muy significativo que en este periodo entre los principales compradores de trigo figuraran personas ligadas al comercio de alimentos como José García de Huesca, Juan Bautista Lobo y Sebastián Pérez Cornejo.

Los diezmos de trigo en el entorno de la ciudad de Puebla

Tomaremos el caso de la producción de trigo para analizar más de cerca cómo afectó la crisis de 1812-1815 a la región. Nos valdremos de dos indicadores, el diezmo en el valle central de Puebla (de lo que bien se

podría llamar la región agrícola de Puebla) y una parte mucho más compacta, el entorno inmediato a la Angelópolis. El objetivo es diferenciar los efectos entre las haciendas más cercanas a la ciudad y el resto. A su vez comparemos los resultados obtenidos con los de San Martín.

Para el caso del valle central de Puebla, que comprendía la ciudad de Puebla, Cholula, Huejotzingo, Tepeaca, Tecali, Tlaxcala, Amozoc y Atlixco, nos basamos en las cifras recopiladas por Guy Thomson.³¹ La gráfica número 5 muestra la evolución del diezmo en cargas de trigo en este amplio espacio del cual la ciudad de Puebla fue su capital económica. Hubo una alza bastante pronunciada en 1805-1810 y la crisis se inició en 1811 con sus efectos más severos en 1813-1814 y aunque no se volverían a alcanzar los niveles de 1810, hubo una gradual pero firme recuperación hasta 1818. Si tomamos las jurisdicciones de Cholula y Huejotzingo (que en este caso comprende a San Martín Texmelucan) se puede ver que la crisis acusó rasgos más severos, muy especialmente en el caso de Huejotzingo que después de 1806 tuvo casi una década de infortunios (gráfica 6). Este espacio de la región de Puebla sería, junto con el de Tlaxcala, el más castigado por la crisis. El área de San Martín Texmelucan fue la más afectada dentro de Huejotzingo durante la crisis iniciada en 1812. Si comparamos los ritmos de decadencia de todo el valle (gráfica 5) con el de San Martín (gráfica 4) se entenderá la peculiar etapa por la que pasó esta localidad.

Para analizar la evolución de la producción triguera de las haciendas más próximas a la ciudad de Puebla, tomamos una muestra del diezmo de haciendas del entorno inmediato a la ciudad, del anillo agrícola más próximo a la Angelópolis.³² Esta área, mucho más compacta, muestra un comportamiento contrastante con la colecturía de San Martín.

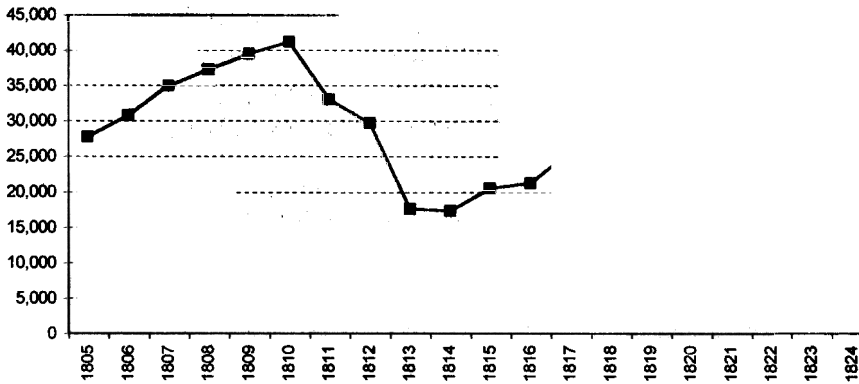
Resulta claro que la disminución durante los inicios de la guerra de Independencia de la producción triguera en las haciendas que conforman la muestra fue, aunque también severa, de menores proporciones que en el caso de las haciendas de la colecturía de San Martín. Los diezmos de las haciendas del entorno agrario inmediato a la ciudad en 1814 representaron una disminución del 49.2% con respecto a 1805, y de 42% con relación a 1811. En 1814 los diezmos de trigo captados por la colecturía de San Martín disminuyeron el 61.2% con respecto a 1805

³¹ Guy Thomson, "Economy and...", *op. cit.* Apéndice 1. Véase también el libro posterior del mismo autor, *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*. Boulder, Colorado, Westview Press, 1989, p. 56.

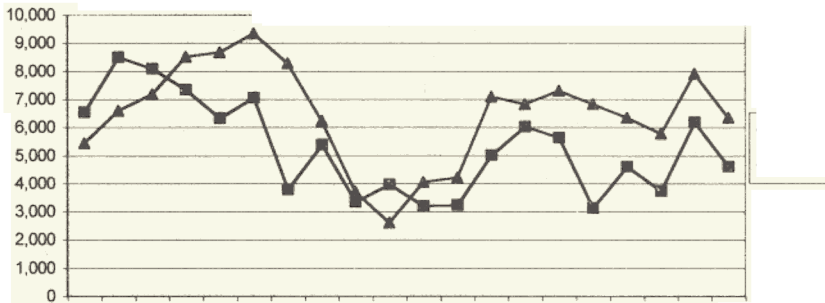
³² Tomamos como muestra a 300 haciendas, en diferentes momentos, comprendidas en lo que se llamó "colecturía de cercanías de la ciudad de Puebla", de acuerdo a recibos y papeles sueltos de los recolectores contenidos en el AHDP.

y casi 70% con relación a 1811. Fue en las haciendas cercanas a la ciudad donde la recuperación fue también más rápida. Los diezmos de trigo de las cercanías representan para 1817 sólo 18.5% menos de los que los productores declararon en 1811, en tanto que en la colecturía de San Martín lo recolectado en 1817 era todavía del 80% menos con respecto a 1811.

GRÁFICA 5. DIEZMO DE TRIGO EN LA REGIÓN DE PUEBLA, 1805-1824.
VALOR EN CARGAS



GRÁFICA 6. DIEZMO DE TRIGO EN CHOLULA Y HUEJOTZINGO, 1805-1824
VALOR EN CARGAS

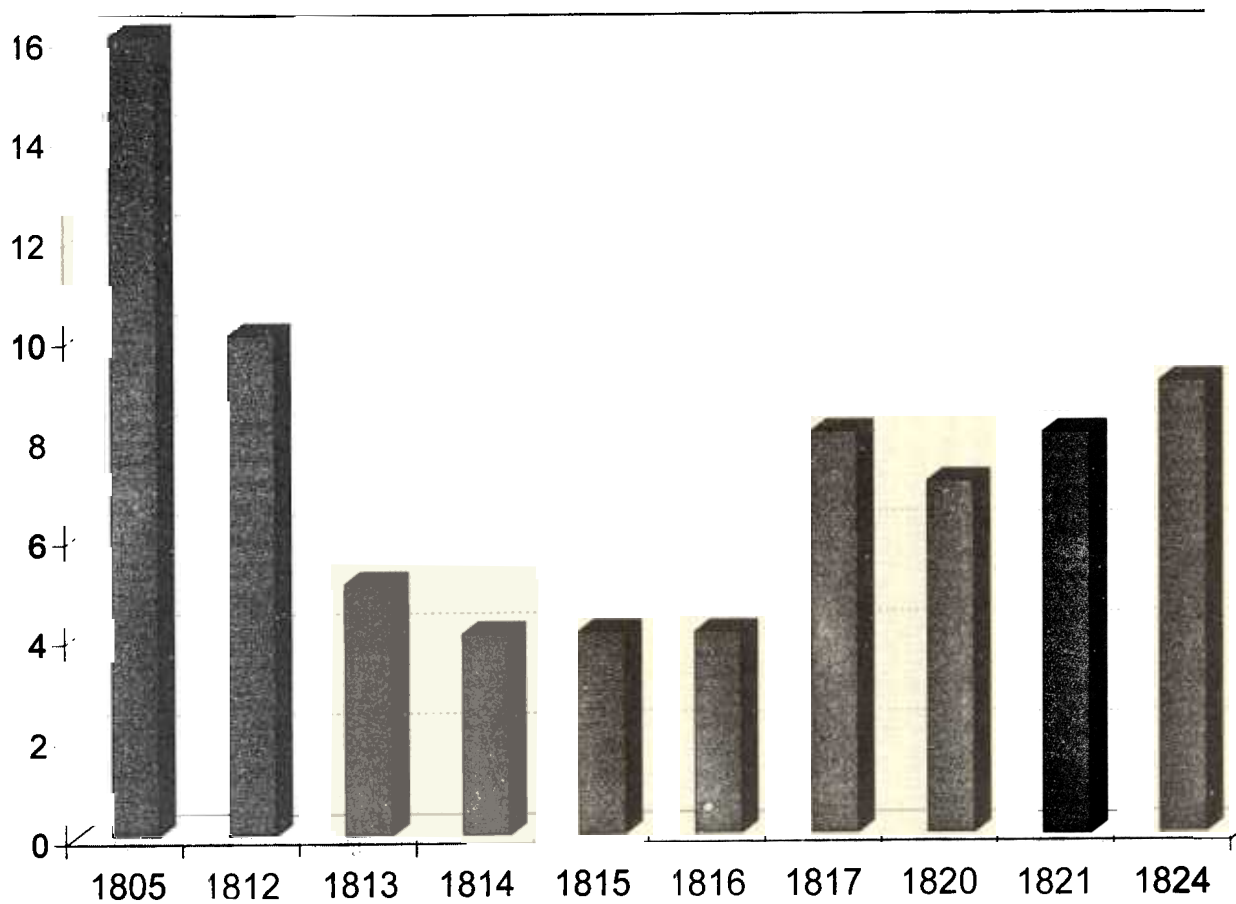


Aún dentro de la colecturía de las cercanías la crisis afectó diferencialmente a los productores. Las mayores haciendas lograron concentrar todavía más su producción al finalizar la crisis y fortalecerse relativamente frente a los demás competidores. El fenómeno de la concentración después de la crisis es más claro cuando tomamos el número de haciendas que diezmaban más de 50 cargas anuales y que podrían ser consideradas como los productores mayores (gráfica 7).

De 16 haciendas que diezmaban más de 50 cargas de trigo al año en 1805 sólo se pudieron sostener 8 para 1817, la mitad cuando el número de cargas diezmadas en el total de las haciendas de la muestra sólo era inferior en menos del 20%. Era de esperarse que durante los años de disturbios políticos (1811-1814) el número de haciendas que diezmara más de 50 cargas de trigo disminuyese notoriamente, pero la recuperación no fue igual para todas las haciendas aún dentro de las cercanías. Nuevamente observamos que la crisis afectó diferencialmente a los productores.

Unos cuantos ejemplos pueden ilustrar bien algunos de los casos de los privilegiados productores que salieron fortalecidos con la crisis. José García de Huesca, propietario de las haciendas Santo Domingo, La Noria, y ranchos la Calera y Guadalupe, diezmó tan sólo por la primera propiedad 105 cargas de trigo en 1805, incluso subió el pago del diezmo a 119 cargas en 1812, y en el año 1813, cuando hubo un desplome para muchos labradores, García de Huesca subió el pago decimal a 142 cargas. Juntando el diezmo de Santo Domingo con el de otras propiedades suyas o arrendadas, García de Huesca diezmó 303 cargas en 1815 y 317 cargas en 1824. Éste era el mismo personaje que acostumbraba comprar el trigo en la colecturía de San Martín y en otras colecturías para convertirlo en harina en su molino. Otro caso similar fue el del molino de San Antonio, propiedad de Manuel Flon, hijo del famoso intendente. Este molino diezmó 39 cargas en 1805, durante 1813-1815 su diezmo bajó alrededor de las 20 cargas, pero en 1817 era de 44, y en 1821 de 63. La hacienda molino El Batán, en San Pedro Cholula, sufrió mucho por la crisis (su diezmo bajó de 79 cargas en 1805 a sólo 8 en 1816), pero su dueño concentró recursos uniendo varias propiedades para remontar la mala situación. Con esta nueva estrategia en 1817 estas propiedades estaban diezmando 70 cargas, en 1820 daban 80 cargas a la Iglesia y para 1824 eran ya 98. Estos casos muestran cómo la crisis de 1812-1815 no representó lo mismo para todos los productores.

GRÁFICA 7. NÚMERO DE HACIENDAS QUE DIEZMARON MÁS DE 10 CARGAS ANUALES DE TRIGO, C. 1805-1824.
MUESTRA DEL ENTORNO DE LA CIUDAD DE PUEBLA



Fuente: A.H.D.P. *Cartas y recibos de recolectores*. Papeles sueltos varios años.

Un caso: las propiedades de Diego Antonio Solís

Para comprender mejor la situación por la que pasaron los labradores de San Martín y Huejotzingo, donde la crisis se presentó más severa, veamos la suerte de Diego Antonio Solís. Diego Antonio era originario de una familia asentada en el mismo poblado y cuando se casó declaró que aportaba al matrimonio 1 000 pesos en efectivo, fruto de la herencia de su padre. Se casó con Ana Gertrudis de Pugo y para 1804 tenía una numerosa familia de 11 hijos.³³ En 1815 era propietario de las haciendas San Esteban, San Antonio, San Damián y rancho Colomusco y San Juan Cuautlipan, todas ellas en Huejotzingo, salvo la última que estaba en San Felipe Ixtacuixtla, Tlaxcala. Tan sólo las haciendas de Huejotzingo estaban hipotecadas a favor de capitales religiosos y deudas particulares, y había dejado de pagar réditos desde principios del siglo XIX. Réditos y capitales sumaban 118 843 pesos mientras que el valor nominal de las haciendas, de acuerdo al avalúo, era de 111 972 pesos.

En estas circunstancias Solís tuvo que pedir en 1815 esperas de acreedores y para concedérselas se inició una investigación que reveló las causas de la quiebra. Aunque el hacendado argumentó que el motivo decisivo de su insolvencia era producto de la invasión de los insurgentes, lo cierto es que desde antes había dejado de pagar algunos réditos. Así, para 1815 debía 550 pesos al Cofre de Catedral, de un capital de 1 000 pesos que no pagaba desde 1804; también adeudaba réditos de un capital del convento de Santa Clara, al que no le pagaba desde 1806, y el de una capellanía desde 1809.

Lo decisivo comenzó a ocurrir, sin embargo, con los hechos que se desencadenaron a partir de la guerra de Independencia. De acuerdo a Solís a partir de 1812 la agricultura de su localidad tuvo grandes dificultades, “contratiempos que ni podían preverse por inauditos, ni hasta ahora habían visto los hombres...”³⁴ Los efectos de la guerra, la epidemia de 1813 y el bandolerismo consecuente son expresados como acontecimientos particulares por Solís, pero seguramente afectaron de manera similar a varios productores de Huejotzingo y San Martín. Oigamos lo que se dijo en su juicio de insolvencia para explicar su situación:

³³ “Testamento de Diego Solís”, AGNEP, 4 de febrero de 1804, Notaría 4. Era hijo de Vicente Solís y de Rosa Rodríguez.

³⁴ AGNEP, *Sección Judicial*, Insolvencia y cesión de bienes de Diego Solís, Indiferente.

[...] El año de ochocientos doce siendo invadido por los insurgentes el partido de Huejotzingo, tuvo que reportar la hacienda de San Esteban el considerable quebranto de poco menos de cinco mil pesos, que el día cinco de Henero le arrancaron los malvados la riqueza, en la importancia de los ganados de varias especies, armas alajas y reales que se llevaron con atroz violencia y continuando allí las invasiones en el resto del mismo año fueron repetidos los saqueos que aquellos ejecutaron [...] se determinó a poner en ejecución la siembra y la tapa del trigo a fines del mismo año, y aunque en el primer tercio del siguiente llegó a ver el aspecto favorable del fruto de sus afanes [...] prometiéndole una cosecha brillante; apenas comenzó a registrarla para prevenir la hoz a recogerla que otro acontecimiento vino a frustrarle sus designios, porque desde mayo de ochocientos trece infestados los pueblos de aquel partido por la peste general que experimentamos se vio en ellos la desolación más lamentosa.³⁵

La epidemia de 1813 tuvo efectos importantes para Puebla³⁶ y los hacendados como Solís se quejaron entonces de que la muerte de los indígenas había imposibilitado que éstos pagaran con trabajo el dinero que les habían adelantado “en préstamos de costumbre y de necesidad que se habían hecho a los indios de los pueblos y operarios”. Otra consecuencia de la epidemia fue también el carecer de brazos para levantar la cosecha y tener que incrementar los salarios “al excesivo jornal de seis reales [...] para no perderlo todo”.³⁷

Aunque la insurgencia como peligro para la región se apagó a partir de 1814, dejó la herencia del bandidaje que hizo durante varios años inhabitables varias haciendas por sus propietarios. Solís expresó cómo, en ese año, los bandidos arrasaron con toda su hacienda San Esteban “hasta el vestuario ordinario con que se vestía la familia [...] aquellos hombres no dejaron ni un real para pan destrozando las puertas a balazos...”.³⁸

El caso de Solís muestra cómo se desarrollaron los acontecimientos que condujeron a una descapitalización de la agricultura. Debido a la ley de Consolidación, la Iglesia dejó de ser un recurso de habilitación para los pocos que podían tener acceso a los capitales piadosos. Las deudas en cambio se acumularon y desde 1811 prácticamente la mayo-

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ Un informe para la ciudad de Puebla indica que fueron afectadas 48 726 personas y que de ellas murieron 7 125, cifra considerada “bastante optimista” aunque también se duda de la apreciación de 20 000 muertos hecha por un cronista. Cifras y apreciaciones citadas en Juan Carlos Grosso y Carlos Contreras, “Estructura ocupacional y productiva de la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX”, en *Puebla en el siglo XIX. Contribución al estudio de su historia*, Puebla, UAP, 1983, p. 112-176

³⁷ AGNEP, *Sección Judicial*, de bienes de Diego Solís, Indiferente.

³⁸ *Ibidem.*

ría de los deudores declaró moratorias.³⁹ La fuerza de los prestamistas particulares se incrementó notoriamente y aprovecharon su posición para mantener la agricultura dependiente de contratos crediticios que le permitiesen emprender y realizar su producción.

Conclusiones

En este trabajo hemos tratado de mostrar algunos de los problemas más importantes que enfrentó la agricultura poblana en las primeras dos décadas del siglo XIX. El indicador de la producción a través de los diezmos, aunque con limitaciones, es útil para plantear una caracterización de la crisis agrícola que se desató a raíz de la Independencia. Ciertamente el estado de la agricultura era considerado como un problema aun antes de la guerra. La pérdida de mercados, las dificultades en el reclutamiento de mano de obra y el endeudamiento fueron señalados por los contemporáneos como los obstáculos más agudos. Es probable que estas dificultades hayan contribuido a la lentitud del crecimiento de la región poblana con relación al resto de la Nueva España, pero es evidente que la verdadera crisis no estalló sino hasta que la insurgencia tocó las puertas de la región. Fue hacia 1812 que los efectos de los disturbios sociales se dejaron sentir.

La haciendas del corredor San Martín-Huejotzingo fueron de las que más sufrieron. Es probable que haya ocurrido una situación similar en algunas de las propiedades agrícolas de Atlixco, Izúcar o Tepeaca,⁴⁰ pero en donde la estructura agraria estaba más endeble (como en el caso de San Martín dada la pérdida de los mercados, el endeudamiento, la desigualdad entre los productores y los problemas con la mano de obra) la recuperación fue más lenta. La reducción de los cultivos comerciales fue al parecer más drástica en esos lugares y es muy posible que también en ellos el sector de agricultura de subsistencia se haya ampliado en los momentos más críticos. También la guerra tuvo efectos diferenciales.⁴¹ Las haciendas con mayores recursos y más

³⁹ La Iglesia, después de la Consolidación, dedicó sus recursos monetarios a préstamos para los comerciantes de Veracruz, despreciando las solicitudes de préstamo de los agricultores poblanos porque las veía, no sin razón, de dudosa calidad. Véase Francisco J. Cervantes, "La Iglesia y la crisis...", *op. cit.*

⁴⁰ Para una recapitulación de los estragos de la insurgencia en la región poblana puede verse Brian Hamnett, *Raíces de la...*, *op. cit.*, cap. VI.

⁴¹ La guerra visitó también los campos europeos durante casi la misma época y hubo regiones favorecidas con la calma política y una demanda ampliada. Véase por ejemplo G. Hueckel, "Relative prices and supply response in English agriculture during the Napoleonic Wars", *Economic History Review*, 1976, 29 (3), p. 401-414.

protegidas al parecer fueron las que primero se recuperaron y algunos comerciantes de alimentos incluso se enriquecieron gracias a la crisis. Los datos que hemos manejado sugieren que algunas de las propiedades que aumentaron su producción estaban más cercanas a la ciudad de Puebla y tuvieron los recursos financieros necesarios, provenientes principalmente de su actividad con el comercio y de sus relaciones con personas que les adelantaron dinero. De esta manera, varias de las haciendas fortalecieron su posición después de la crisis que arruinó a pequeños y medios productores de trigo. Sólo pocos pudieron, con una inversión suficiente, reanudar la producción rápidamente y ocupar el vacío que habían dejado otros. Esto lleva a pensar que cuando la producción mostró signos de recuperación, alrededor de 1820, las desigualdades entre los productores agrícolas se habían acentuado.

La guerra de Independencia tuvo también un corolario para la Iglesia. Durante los disturbios no sólo las tropas y bandas insurgentes arrasaron con la producción. El sostenimiento de las tropas virreinales para la defensa del régimen colonial ocasionó bajas sensibles en los frutos del diezmo. El alimento del ejército colonial dependió por completo de las trojes decimales. El resultado fue que la recolección eclesiástica efectiva disminuyó aún más. Por otra parte, los propietarios agrícolas sabían que para recuperarse más rápidamente había que ahorrar los mayores recursos monetarios posibles. La mira estuvo puesta en dejar de pagar los réditos de capellanías y obras pías y, por qué no, en disminuir o suprimir el pago del diezmo.